

**EL MINISTERIO DE TRABAJO APRUEBA LA SUBROGACION DE BMN EN LOS EXPEDIENTES DE ERE DE CAJA MURCIA, PENEDES Y GRANADA, AL QUE SE UNIRÁ, EN BREVE, BALEARES.**

Con fecha 20 de octubre de 2011, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha emitido informe favorable sobre la solicitud por parte de BMN de subrogación de los ERE presentados por las Cajas de Murcia, Granada y Penedés, dando de esta forma vía libre para su aplicación, en las mismas condiciones, a los trabajadores y trabajadoras que cumplieran con los requisitos iniciales.

CCOO, en las distintas comisiones de seguimiento tanto de Madrid como en Murcia, siempre se ha hecho eco de esta anómala situación para con algunos de nuestros compañeros y compañeras y ha pedido insistentemente la solución de la misma, por lo que ahora considera irrenunciable la aplicación de esta posibilidad a todos aquellos compañeros y compañeras que reuniendo los requisitos exigidos, así lo habían solicitado formalmente al departamento de RRHH de CajaMurcia, como fórmula de desvinculación no traumática.

Reproducimos nuestra solicitud a la Comisión Central de Seguimiento y Garantías.



Si quieres acceder al contenido de la sentencia, puedes visitar el siguiente enlace:  
<http://www.comfia.net/archivos/cajamurcia/RESOLUCION ERE BMN.pdf>

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos.....

DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_

Cuenta \_\_\_\_\_ Correo electrónico .....

Firma: \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS:**  
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenece la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpd@cco.es](mailto:lpd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.